

Santiago, 22 de octubre de 2021.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Depósito de Reglamento General de  
Fondos de Venturance S.A.  
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento General de Fondos de **Venturance S.A. Administradora General de Fondos** (la “*Administradora*”), el cual contiene las modificaciones que se indican a continuación:

- a) Se modifica la razón social de la sociedad Administradora.
- b) Se actualiza denominación de la Comisión para el Mercado Financiero, en reemplazo de la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- c) Se señala la forma en que se resolverán los conflictos de interés que pudieren producirse entre fondos, sus partícipes, las carteras administradas o la administración de los mismos.
- d) Se complementa la regulación sobre la Resolución de Conflictos entre los distintos fondos administrados por la Administradora, entre sus partícipes y aportantes, las Carteras o entre aquellos y la sociedad o sus administradores.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento General de Fondos, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento General de Fondos, esto es, el día 05 de noviembre de 2021.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento General de Fondos, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número +562 2941 2681 o escribiendo a la casilla [agf@endinv.com](mailto:agf@endinv.com)

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

*Francisco Gutiérrez*

---

**Francisco Gutiérrez de la Cerda**  
**Gerente General**  
**VENTURANCE S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**